

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), marzo veintidós de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 050013110002 **2019-00832** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes, el escrito emanada de la empresa MULTIEMPLEOS S.A., del día de hoy, en el que dice acatar la medida de embargo a ellos comunicada.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-